



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Claudia Angélica Domínguez Vázquez

DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, A CONCERTAR MESAS DE TRABAJO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A FIN DE DAR PRONTA ATENCIÓN A LA FALTA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RÍO “CHAMACUERO” Y CON ELLO EVITAR PONER EN RIESGO CONSTANTE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y DE SALUD DE LOS HABITANTES DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, A CARGO DE LA DIPUTADA CLAUDIA ANGÉLICA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

La suscrita, Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, 59, 60 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estragos de las fuertes lluvias registradas el pasado lunes 5 de Julio en la zona norte del Estado de México han sido considerados de los más desastrosos en los últimos años, particularmente en el municipio de Atizapán de Zaragoza.

Para muestra podemos mencionar que el Observatorio Hidrológico del Instituto de Ingeniería de la UNAM localizado en Naucalpan, el pasado 6 de Julio pudo registrar un acumulado de lluvia hasta de los 53 litros de agua por cada metro cuadrado, con ello se entiende la preocupación de los mas de 500 mil habitantes de la demarcación, quienes en este momento sufren por una falta de condiciones apropiadas para vivir derivado a que la fuerza de los apoyos de las autoridades locales ha sido nulas frente al poder de la naturaleza.

Se registraron inundaciones hasta de 80 centímetros en calles, casas y espacios públicos y nuevamente el Boulevard Adolfo López Mateos se ve convertido en un río donde inclusive los rescates de personas quienes son sorprendidos por los desbordamientos resultan imposibles debido al número de casos dados en el momento que ocurre una fuerte lluvia.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Claudia Angélica Domínguez Vázquez

DIPUTADA FEDERAL

Apenas para el día 7 de Julio se calculaban 4 mil damnificados de 23 colonias y se tenía reportado que 101 pacientes del hospital Dr. Salvador González Herrejón fueron desalojados por el anegamiento y los bloqueos por granizo en los accesos principales; para el día de hoy los afectados ya se calculan en 10 mil personas.

A la fecha persiste el daño en las calles, levantamiento de banquetas, encharcamientos y casas inundadas aún por un sistema de drenaje obsoleto, y la ayuda del gobierno del estado brilla por su ausencia. Respecto al tema sobre un drenaje obsoleto, es lamentable ver que todo esfuerzo por llamar la atención de autoridades competentes en el ramo resulta infructuoso y con la ausencia total de interés para dar solución a tan grave problema de inundaciones que de manera constante ocasiona problemas a la salud de los habitantes y afectaciones a la economía local.

No sobra decir que en Septiembre de 2019, desde esta Cámara de Diputados se realizó un exhorto a la Comisión Nacional del Agua, para que a la brevedad y con base a sus posibilidades pudiera atender los graves problemas que la falta de capacidad de conducción de aguas residuales del tan conocido Túnel Emisor Poniente genera, sin embargo tampoco surtió efecto y estos problemas siguen prevaleciendo.

Por si fuera poco, a la fecha el Gobierno del Estado de México ha hecho caso omiso a las propuestas de concertación a través de mesas de trabajo con vecinos de las zonas afectadas y los problemas técnicos, jurídicos y de la falta de protección a la salud de las personas siguen incrementando.

El caso del río "Chamacuero" en el municipio de Atizapán de Zaragoza es el detonante de múltiples protestas e imparable reclamos de personas que desesperadamente piden ser atendidos en sus urgentes demandas. Hoy en día los habitantes de la Colonia el Jaral piden con voz fuerte que el Gobierno del Estado de México a través de la Comisión de Aguas del Estado de México los escuche y accedan a hacer estudios técnicos en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y a la Coordinación Nacional de Protección Civil. A decir de la opinión vecinal, queda claro que quien es el responsable financiero, jurídico y técnico de la obra de reacondicionamiento es el Gobierno del Estado de México al ser este quien administra el afluente y no las dependencias federales como lo es Conagua.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Claudia Angélica Domínguez Vázquez

DIPUTADA FEDERAL

Cabe señalar que el Gobierno Municipal de Zaragoza ha hecho múltiples invitaciones al Gobierno del Estado de México, para para que juntos logren sumar los esfuerzos necesarios para dar pronta respuesta a estos problemas que tanto aquejan a la población que habita en el Municipio, ante la falta de respuesta y con gran premura ocasionada por las fuertes lluvias, el día lunes 5 de Julio la licenciada Ruth Olvera Nieto, Alcaldesa de este municipio hizo circular un desplegado a autoridades Federales y Estatales pidiendo apoyo para sumar esfuerzos y atender la contingencia debido a que resultaba insuficiente la atención que brindaba el gobierno municipal.

Con base a lo anterior, vecinos comprometidos con la atención al problema y habitantes de las colonias Calacoaya, Las Huertas, San Juan Bosco, Las Alamedas, El Potrero, Villas de la Hacienda, Atizapán Centro, México Nuevo y Lomas de Atizapán junto con autoridades municipales han podido entablar propuestas concretas dirigidas al Gobierno del Estado de México como líneas inmediatas de acción, siendo estas las siguientes :

- 1.- Conagua: Debe realizar una opinión técnica y la ratificación de los daños ocasionados por el fenómeno natural.
- 2.- Comisión Nacional de Protección Civil: Debe realizar el dictamen de riesgo por el fenómeno meteorológico para la declaratoria de estado de emergencia.
- 3.- Secretaría de Finanzas del Estado de México: Debe recibir la solicitud de dispersión de recursos económicos para la atención de la emergencia sanitaria e indemnización a damnificados.
- 4.- Secretaría de Salud del Estado de México: Debe coordinar la implementación y el trabajo de brigadas de vacunación, sanitización a zonas afectadas y proporcionar albergues con atención médica.
- 5.- A la Comisión de Aguas del Estado de México: Le corresponde la limpieza de causas y ríos con atención a los no correspondientes a CONAGUA, así como de maquinaria y de recursos materiales para atención al sistema de alcantarillado (desazolve y limpieas de sistemas colectores de drenaje) y,
- 6.- A la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Bienestar y al D.I.F. del Estado de México: Les corresponde coordinar la implementación de los servicios destinados a la población afectada a través de albergues.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Claudia Angélica Domínguez Vázquez

DIPUTADA FEDERAL

Es necesario tener en cuenta que como antecedente el pasado 8 de Julio se realizó el exhorto a la Secretaría de Gobernación del Estado de México, para la declaratoria de emergencia del municipio, a través de la Secretaría General de Gobierno, y la Coordinación Ejecutiva, del Sistema Estatal de Protección Civil, aspecto por que hasta este momento no se ha dado respuesta alguna.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO.- POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A OTORGAR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, CON LA FINALIDAD DE DAR TRÁMITE A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y LOGRAR ATENDER LA RECUPERACIÓN INMEDIATA DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS PRESENTADAS EN LOS RECIENTES DÍAS.

SEGUNDO.- POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, A CONCERTAR MESAS DE TRABAJO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A FIN DE DAR PRONTA ATENCIÓN A LA FALTA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL RÍO "CHAMACUERO" Y CON ELLO EVITAR PONER EN RIESGO CONSTANTE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y DE SALUD DE LOS HABITANTES DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a los catorce días del mes de Julio de 2021.

ATENTAMENTE